

**SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN (S.A.E)**

Casa de la Cultura Alfonso X El Sabio (Guadarrama)

Teléfono: 91 854 80 08

Email: [infocultura@guadarrama.es](mailto:infocultura@guadarrama.es)

**SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS  
ESPECIALES (ACNEE'S)**

Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste dependiente de la Conserjería de Educación.

C/ de la Granja, nº 4. Collado Villalba.

Teléfono: 91 856 25 00

Email: [datoeste.supe@madrid.org](mailto:datoeste.supe@madrid.org)

<https://www.educa2.madrid.org/web/direcciones-de-area/directorio1>

Las familias de alumnado NEE marcarán en la solicitud la casilla correspondiente a esta modalidad de escolarización, debiendo aportar junto a la solicitud el **ANEXO elaborado por los equipos de orientación y/o atención temprana (EOEP/EAT)** indicando expresamente la propuesta de escolarización.

**PROCESO DE ADMISIÓN Y SOLICITUDES DEL 8 AL 23 DE ABRIL DE 2021**

Serán presentadas con carácter general por vía telemática, y serán dirigidas al primer centro incluido en la solicitud. Para la presentación de solicitudes por vía telemática las familias utilizarán la **Secretaría Virtual**, que será accesible a través de internet, página web de la Comunidad de Madrid mediante:

- Certificado digital.
- Sistema de identificación electrónica cl@ve.
- Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. **Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo.**

La información sobre los distintos procedimientos a seguir y los requisitos aplicables en cada caso se incluirá en la página web de la Comunidad de Madrid siendo conveniente que las familias realicen las gestiones oportunas para disponer de un procedimiento válido para la presentación de solicitudes por vía telemática antes del inicio del período de presentación de solicitudes.

**CRITERIOS DE BAREMACIÓN y otras consultas en, <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>**

El Consejo Escolar del centro decide asignar un punto adicional de baremación por:

**“Elegir el Centro C.E.I.P. Villa de Guadarrama en primera opción en la solicitud de admisión”**

**PROCESO DE MATRICULACIÓN DEL 15 AL 29 DE JUNIO DE 2021.**

Presentación Física de documentos en Registro Presencial (Obligatorio Cita Previa).

**Trámite imprescindible**, las familias que habiendo obtenido plaza no matriculen en el período establecido, perderán la plaza escolar.

En caso de precisar más aclaración pónganse en contacto con la Secretaria del Colegio Villa de Guadarrama

Email: [cp.villadeguadarrama.guadarrama@educa.madrid.org](mailto:cp.villadeguadarrama.guadarrama@educa.madrid.org)

Teléfono: 91 854 10 17

Guadarrama, 04 de marzo 2021

LA DIRECCIÓN